Aguascalientes, Ags., 20 de enero del 2021

**ES PRIORIDAD QUE EN TIEMPOS ELECTORALES PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS VELEN POR LA SALUD DE LOS CIUDADANOS: NORMA GUEL SALDÍVAR**

En etapa de campañas y jornada electoral urge proteger la salud de los ciudadanos, por lo que la diputada federal del PRI, Norma Guel Saldívar, demandó a las autoridades electorales emitan los lineamientos y protocolos que deben seguir los partidos políticos y los candidatos a puestos de elección popular, para impedir que se continúe propagando el COVID-19.

Mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la legisladora de Aguascalientes solicitó se exhorte al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a los Consejos Generales de los distintos Organismos Públicos Locales Electorales, que tendrán elecciones en 2021 para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, publiquen las reglas formales que rijan los actos de campaña y de emisión del voto, sin poner en riesgo a la población.

“Las condiciones de salud actuales obligan a actuar con responsabilidad, estamos en etapa de precampañas y una de las medidas a adoptar, sin duda, es exigir a todo candidato se realice de manera periódica –semanalmente- pruebas de COVID-19 y hacer público el resultado”, señaló.

Guel Saldívar, consideró que las autoridades electorales al definir protocolos y mecanismos de actuación, tanto para candidatos como para personal que se sume a las tareas de la preparación y ejecución de las próximas elecciones, estarán velando por la salud y la seguridad de todos los mexicanos.

Recordó que, en cifras oficiales, la República Mexicana supera el millón y medio de casos positivos por COVID-19 y la cifra de decesos es de más 140 mil, lo que nos ubica en una tasa de letalidad del 8.6 por ciento, muy por encima de la media mundial reportada por la Organización Mundial de la Salud que corresponde al 2.2 por ciento.

“Es ingenuo pensar que las cosas volverán a ser iguales que unos años atrás, justo en este momento 10 entidades están en semáforo rojo, incluidos los estados con las urbes más grandes, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León, por eso el llamado a actuar con responsabilidad en el periodo de campañas y durante la jornada electoral”.

Cabe destacar que en estas elecciones federales se elegirán 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, para elecciones locales se votarán más de 20 mil cargos, de los cuales 15 son gubernaturas, la renovación de 30 congresos locales, además de mil 926 ayuntamientos y juntas municipales; para lo cual deberán contratarse más de 50 mil supervisores y capacitadores estatales.

**—oo0oo—**